



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por GAMARRA
GUZMAN Mariela FAU 20546537782
soft
Cargo: Coordinador(A) De Unidad
Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.02.2023 15:37:09 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Sebastian, 10 de Febrero del 2023

OFICIO N° 000057-2023-MIDIS/PNCM-UTCUSC

Señor Eliazer Cueto Vera Campos

Responsable Regional del Equipo Técnico

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Cusco

Presente. –

Asunto : N°0219-2022-CTVC-CUS

Referencia : OFICIO N°0136-2022-CTVC/CUSCO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de diciembre de 2022, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N°0219-2022-CTVC/CUS, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "NIÑOS ANGELITOS" cuya veeduría se realizó el 16/11/2022

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "NIÑOS ANGELITOS" está ubicado en el distrito de Huaracando, provincia de Anta. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 100 familias usuarias.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se precisa lo siguiente:

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV



DE LOS PUNTOS CRÍTICOS:

- 1. COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES DE ESTE AÑO.** Durante la entrevista realizada la señora Maruja Lazo Pacco manifestó que la Junta Directiva no informó a la población los avances, resultados y rendición de cuentas en los últimos 6 meses. Esta situación estaría contraviniendo lo indicado en la RDE 344-2022-MIDIS/PNCM Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los servicios de PNCM. Numeral 4.4.3 requisitos responsabilidades de la Junta directiva, en el ítem A8) 8 Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, lideresas, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

En el marco de la RDE N°1039-2022-MIDIS/PNCM-DE Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los servicios del PNCM, aprobado el 26 de diciembre del 2022. Numeral 6.3.3 Literal A. Responsabilidades de la Junta Directiva, en el ítem a8. Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, lideresas, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

El punto crítico se considera **FUNDADO**

La presidente del Comité de Gestión Niños Angelitos, Sra. Maruja Lazo Pacco, ha manifestado que la Junta Directiva no informó a la población los avances, resultados y rendición de cuentas en los últimos 6 meses. Al respecto. **El punto crítico se considera FUNDADO** y como medida correctiva se implementaron las siguientes acciones:

- Se fortaleció al acompañante técnico del CG Niños Angelitos, Sr. Filiberto Arredondo Núñez, respecto a la RDE N°1039-2022-MIDIS/PNCM-DE ,(Ver Anexo N°01 Acta de reunión de Especialista Integral con Acompañantes Técnicos en la que participa el AT Filiberto Nuñez sobre socialización de acciones de mejora a observaciones del CTVC sobre la rendición de cuentas a la comunidad).
- El Acompañante Técnico manifiesta su compromiso de dar cumplimiento estricto a la RDE N°1039-2022-MIDIS/PNCM-DE Modelo de Cogestión Comunal para la

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

Implementación y Funcionamiento de los servicios del PNCM, Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión. En ese sentido se ha remitido oficio, al presidente de la Comunidad Campesina de Huayllaccocha, *"solicitando espacio en la asamblea comunal de fecha 02 de febrero para realizar la rendición de cuentas"* correspondiente al segundo semestre del año 2022 (Ver Anexo N°02: cargo del oficio). Aceptada por la comunidad la participación de CG Niños Angelitos, para participar de la referida asamblea, la presidenta del CG ha realizado la rendición de cuentas correspondiente (Ver Anexo N°03: Acta de rendición de cuentas y fotografías)

2. ACTOR COMUNAL DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL". Durante la entrevista la Sra. Ofelia Salas Suri facilitadora del programa Cuna Mas manifestó no conocer la existencia de la plataforma "Cuna Mas digital" y tampoco recibió información acerca del dicho recurso. *Esta situación estaría contraviniendo RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2022" en el numeral 2.5.2. Comunicación digital: Elaborar campañas, mensajes y contenidos gráficos o audiovisuales que promuevan los servicios del PNCM y las prácticas de desarrollo infantil a madres, padres y/o cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses.*

En el marco de la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM de fecha 29 de marzo del 2022, se actualizó el "Plan de Comunicaciones 2022", y en el punto 2.5.2. Comunicación digital indica ".... Multiplataforma de Comunicación para el Desarrollo Infantil Temprano (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), con la finalidad de continuar promoviendo en las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad".

Cuna Más Digital es una Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

El punto crítico se considera **FUNDADO**

Como medida correctiva se implementaron las siguientes acciones:

- Se fortaleció al acompañante técnico del CG Niños Angelitos, Sr. Filiberto Arredondo Núñez, respecto al uso y contenido de la plataforma de CUNA MÁS

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

DIGITAL (ver Anexo N°04: Acta de reunión de Especialista Integral con Acompañantes Técnicos para socialización de acciones de mejora a observaciones del CTVC y fotografías y Anexo N°05: Captura de pantalla de comunicación del Especialista Integral con AT Filiberto Arredondo Núñez sobre uso de la plataforma CUNA MÁS DIGITAL).

- El Acompañante Técnico manifiesta su compromiso de Continuar dando cumplimiento estricto a la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM, en ese sentido el Acompañante Técnico ha iniciado las acciones de mejora retransmitiendo los mensajes de CUNA MÁS DIGITAL a los integrantes del Comité de Gestión, JD, las facilitadoras y a las familias usuarias (Ver Anexo N°06 comunicación vía whatsapp).
- Así mismo, se adjunta evidencia de las acciones de coordinación realizadas por la Coordinadora SAF y el Especialista Integral con los Acompañantes Técnicos del SAF para reforzar el cumplimiento de la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2022" con las familias del Programa (ver Anexo N°07).
- Cabe precisar que, adicional a las acciones ya implementadas; la Coordinadora del SAF remitió MEMORANDO MÚLTIPLE N° 000001-2023-MIDIS/PNCM-UTCUSC-CSAF dirigido a los Acompañantes técnicos del SAF, donde les comparte información referente a la Multiplataforma Cuna Más Digital, solicitando hacer extensiva los contenidos con las familias usuarias, actores comunales y miembros de los comités de gestión que cuenten con condiciones tecnológicas. (ver Anexo N°08 memorando múltiple).

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, del Caso N°0219-2022-CTVC/CUS, se precisa:

- El punto crítico 01 se considera **FUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.
- El punto crítico 01 se considera **FUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente,

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

ANEXO N°01:

Acta de reunión de Especialista Integral con Acompañantes Técnicos para socialización de acciones de mejora a observaciones del CTVC sobre la rendición de cuentas a la comunidad

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	1 de 6

TEMA	REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN ACCIONES DE MEJORA A OBSERVACIONES DEL CTVC
FECHA	Lunes 23 de enero del 2023 / HORA: 4:00 p.m. a 5:30 p.m.
LUGAR	https://us04web.zoom.us/j/3809391507?pwd=RzhLcmhTEYrVDJuekpPbnB4e1grUT09
PRESIDE	Edwin Espinoza Huillos – Especialista Integral

Participantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD	FIRMA
1	Edgar Alan Quispe Arela	AT Angelitos de Urinseya	Presente
2	Uldé Flores Montalvo	AT Choquechampi	Presente
3	Abner Gerson Neyra Concha	AT Domingo Huerce	Presente
4	José Manuel Mendoza Enriquez	AT Hijos de Kinsechela	Presente
5	Ruth Mary Calsin Mollespaza	AT Los Triunfadores	Presente
6	Nubia Rubelinda Ayra Pariguana	AT Muney Wawas	Presente
9	Julia Quecaño Condori	AT Rayitos de Sol II	Presente
10	Estanislao Arshuallpa Achehui	AT Semillitas del Futuro	Presente
11	Tania Mesco Huamán	AT Tesoritos de Jesús	Presente
12	Hamed Shomara Quispe Farfan	AT Rayitos de Sol	Presente
13	Edwin Espinoza Huillos	AT Especialista Integral	Presente

Agenda:

1. Socialización de las acciones de mejora a implementarse ante las observaciones del CTVC: implementaciones de la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM de fecha 29 de marzo del 2022, con el que se actualizó el "Plan de Comunicaciones 2022", y en el punto 2.5.2. sobre Comunicación digital "CUNA MÁS DIGITAL"
2. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC acerca de la entrega de Kit de materiales de aprendizaje para la familia usuaria.
3. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC acerca de la entrega kit de higiene y protección a familia usuaria
4. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC acerca del tiempo que dura una visita domiciliar realizada por la facilitadora.
5. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC acerca de la promoción de la práctica saludable de la alimentación: lactancia o alimentación complementaria, realizada por la facilitadora.
6. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre medidas de protección sanitaria durante el desarrollo de visitas domiciliarias/sesiones de socialización, respecto a las acciones antes de la visita domiciliar "registro de ficha de sintomatología Covid 19 a las familias usuarias".
7. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre el uso de doble mascarilla durante realización de visita domiciliar sesión de socialización.
8. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre el uso de doble mascarilla durante realización de la sesión de socialización.
9. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre la promoción del lavado de manos de niños al iniciar una visita domiciliar/sesión de socialización.
10. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre la entrega de kit de materiales educativos/kit de facilitador a Actor Comunal para el desarrollo de visitas domiciliarias a familias usuarias.

 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	2 de 6

11. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre el cumplimiento de la frecuencia establecida para visitas domiciliarias a familia usuaria por parte de la facilitadora.
12. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre la promoción de la práctica saludable de uso y consumo de agua segura.
13. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre los informes a la población de las actividades, avances, resultados y rendición de cuentas sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios.

ACUERDOS:

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
Sobre Cuna Más Digital: Los AT se comprometen a retransmitir; a las facilitadoras, Juntas Directivas, Actores Comunes y familias; y hacer efectivo los mensajes y productos comunicacionales de CUNA MÁS DIGITAL con el fin de mejorar las capacidades de los cuidadores principales en el cuidado de la salud, la alimentación y el desarrollo de los niños usuarios del programa, en atención a la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2022" en el numeral 2.1. "Fortalecer la imagen y posicionamiento del Programa Nacional Cuna Más y de las prácticas de cuidado infantil, para contribuir al logro de los objetivos institucionales en el marco del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses de edad".	Especialista, Acompañantes Técnicos y CG.	Permanente
Sobre la entrega de KIT DIT a familias usuarias: Los AT se comprometen a realizar la entrega de los KIT DIT de manera oportuna de acuerdo con las directivas vigentes.	Acompañantes Técnicos	Febrero del 2023
Sobre la entrega de Kit de higiene y protección a familias usuarias: Los AT se comprometen a socializar con las facilitadoras y familias usuarias el Memorandum Múltiple N°000380-MIDIS/PNCM-UTAI que establece la no continuidad de la entrega de kit de higiene y protección para familias por el PNCM desde el mes de septiembre del 2022, generando un acta de dicha socialización.	Acompañantes Técnicos	Febrero del 2023

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ítem referido durante los acompañamientos técnicos al facilitador		
Sobre los informes a la población de las actividades, avances, resultados y rendición de cuentas sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios: De acuerdo a la RDE 344-2022-MIDIS/PNCM Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los servicios de PNCM. Numeral 4.4.3 requisitos responsabilidades de la Junta directiva, en el ítem A8) 8 Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión; y de acuerdo a la RDE 1039-2023 Modelos de Cogestión Comunal (vigente) los Acompañantes Técnicos se comprometen a socializar con los miembros de las Juntas Directivas de los Comités de Gestión las obligaciones referidas, así como presentar las evidencias de las acciones correctivas a las observaciones realizadas por la CTVC, así como subsanar en los plazos mas breves la rendición de cuentas no realizadas debido a la situación social del país.	Acompañantes Técnicos y JD	evidencias de acciones correctivas Última semana de enero del 2023 rendiciones pendientes Febrero del 2023

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	5 de 6
Observaciones: - El especialista Integral socializa las observaciones realizadas por el CTVC. - El especialista Integral Socializa la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM de fecha 29 de marzo del 2022, "Plan de Comunicaciones 2022" y plantea acciones como la utilización más efectiva de Cuna Más Digital. - El Especialista Integral ha socializado el Memorandum Múltiple N°000380-MIDIS/PNCM-UTAI que establece la no continuidad de la entrega de kit de higiene y protección para familias por el PNCM desde			

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	3 de 3



Fotografías de la reunión virtual de Socialización acciones de mejora a observaciones del CTVC, 23 de enero del 2023

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N°02:

Oficio dirigido al presidente de la Comunidad Campesina de Huayllaccocha, "solicitando espacio en la asamblea comunal de fecha 02 de febrero para realizar la rendición de cuentas" correspondiente al segundo semestre del año 2022

Huarocondo, 25 de enero del 2023

OFICIO N°001-CG-NA

SR. PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD HUAYLLACCOCHA
JULIAN HUAMAN HUAMAN
Huarocondo.

Asunto: solicita espacio en asamblea comunal de
fecha 02 de febrero 2023 para realizar rendición de
cuentas

De mi mayor consideración;

Previo un cordial saludo, a través de la presente le comunico que el Comité de Gestión Niños Angelitos en convenio con el programa nacional Cuna Más, viene desarrollando la labor de mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad, en nuestra localidad de Huarocondo y de esta manera, procuramos contribuir a superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

En ese sentido, en cumplimiento de nuestro convenio y directivas del PNCM, es que nos apersonamos a su digna persona para solicitarle tenga a bien permitirnos realizar la rendición de cuentas que contempla:

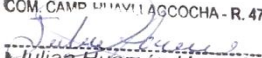
- Informar sobre la conformación de nuestro comité de gestión, familias beneficiarias y acciones desarrolladas por nuestro Comité de Gestión.
- Informar sobre los ingresos y gastos de nuestro Comité de Gestión.
- Informar sobre los logros y desafíos de nuestro comité de gestión.

En ese sentido reitero mi solicitud de participar en la reunión de la comunidad a desarrollarse en fecha 02 de febrero del 2023, para realizar la rendición de cuentas mencionada.

Muy agradecido por la atención brindada a la presente me despido no sin antes manifestarle mis mas sinceras muestras de aprecio por la importante labor que desarrolla.

Atentamente,


MARUJA LAZO PACCO
DNI N° 45900115
PRESIDENTA DE CG. NIÑOS ANGELITOS

COM. CAMP. HUAYLLACCOCHA - R. 471

Julian Huaman Huaman
DNI: 24370011
PRESIDENTE

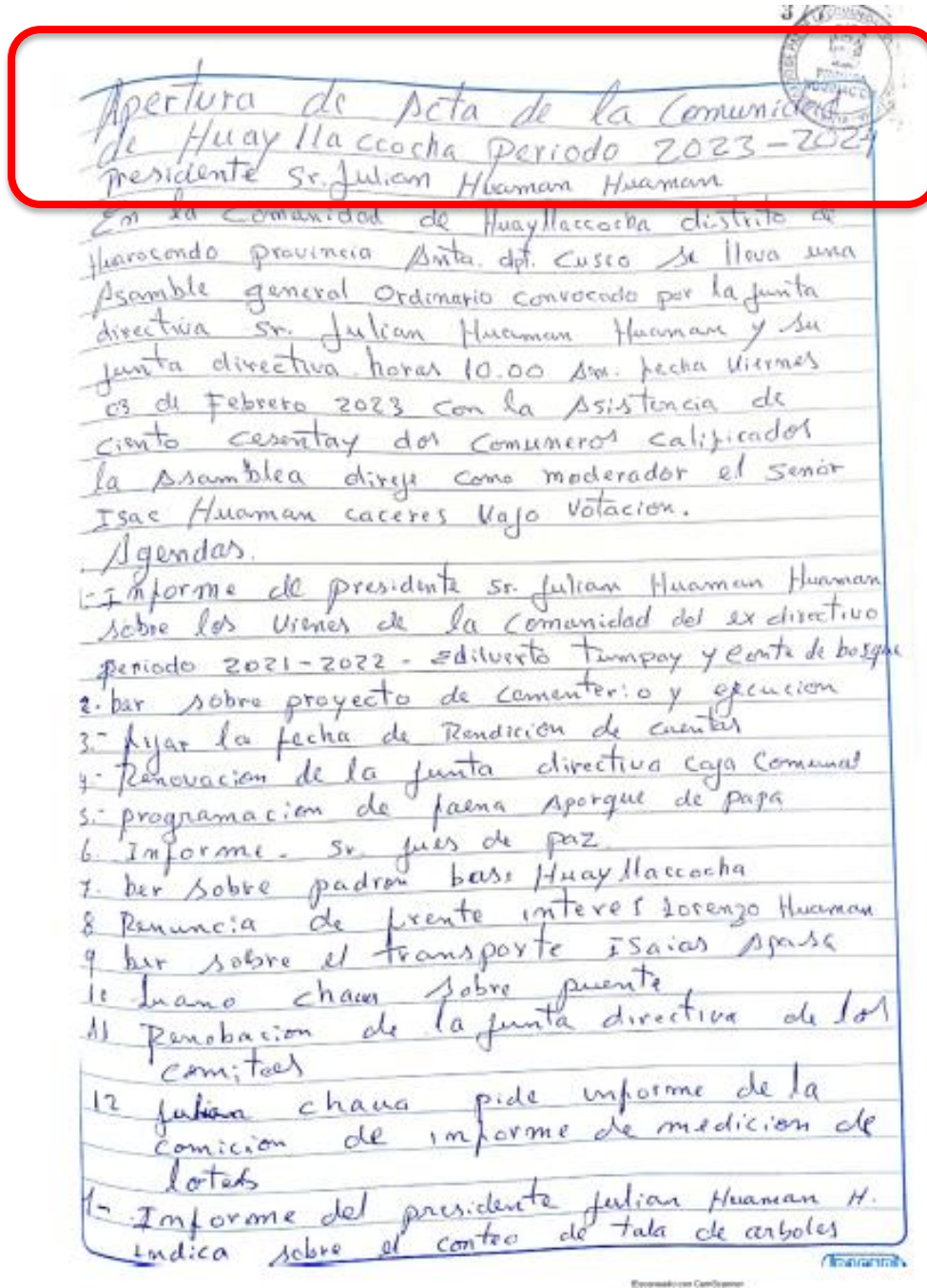
Av. Arequipa 2037 - San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV



ANEXO N°03

Acta de rendición de cuentas a la comunidad de Huayllacocha en el distrito de Huarocondo y fotografías de la participación de la presidente del CG Niños Angelitos, de fecha



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

 no poder en conocimiento con la comunidad o a la directiva, toma la palabra sr. Marisol Huallpa indicando tenemos sanciones fuertes el pasaje es dos cincuenta con ocho pasajeros. Sr. Julian Ccahua opina que (se respete mi opinion que) se respete el dialogo el sr. Aquilino Gutierrez opina hace llegar una queja se ha cobrado \$10.00 a Yuncachampa pasan a la votacion a mano alzada en conclusion gana la propuesta. para crear nueva Empresa con 52 votos Lorenzo Huaman indica esta corriendo riesgo a los usuarios si haya un accidente no cubre seguro, el sr. toma la palabra Paul Apaza que debe hacer una contrato con los transportistas actuales para no perjudicar a los usuarios, Justo Luis Ccahua indica que se haga una al arreglo de carretera por peñascos y que se forme otra ruta. Zenon Ccahua opina que si se puede formar otra empresa existe mecanismos por via legal. toma la palabra la sr. Gerinda Marisol Huallpa indica sobre el costo de pasaje y boy coordinar con los transportistas, toma la palabra Percy Calixto Naya que se ratifique la declaracion de Ruta Libre, toma la palabra sr. Hermitano Huaman que pasaje es \$2.50 soles a por los dias de feria lleno del carro. Para siguiente agenda II. Removacion de la junta directiva de los comites la agenda queda suspendido por motivo de la hora. Nota la sr. presidenta de comite ninos angelitos sr. Maruja Lago paco informo de los apoyos realizados en dos mil veinte dol y los trabajos realizados la programa Nacional cuna mas y este trabajo se realiza en tres comunidades Huayllaccarba Chagui pay y Huatocondo y Rahuangui en su totalidad de 100 niños y gestantes este año tambien se

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

EVIDENCIA DE LA PARTICIPACION EN LA ASAMBLEA COMUNAL PARA LA RENDICION DEL CG NIÑOS
ANGELITOS



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

ANEXO N°04

Acta de reunión de Especialista Integral con Acompañantes Técnicos para socialización de acciones de mejora a observaciones del CTVC sobre Cuna Más Digital

 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	1 de 6

TEMA	REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN ACCIONES DE MEJORA A OBSERVACIONES DEL CTVC
FECHA	Lunes 23 de enero del 2023 / HORA: 4:00 p.m. a 5:30 p.m.
LUGAR	https://us04web.zoom.us/j/3809391507?pwd=FRZhLT0mTEYrVDJuekpPbnB4e1grUT09
PRESIDE	Edwin Espinoza Huilca – Especialista Integral

Participantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD	FIRMA
1	Edgar Alan Quispe Arele	AT Angelitos de Urinaya	Presente
2	Ulde Flores Montalvo	AT Choquechampi	Presente
3	Abner Gerson Noya Concha	AT Domingo Huasca	Presente
4	José Manuel Mendoza Enriquez	AT Hijos de Kinsacheta	Presente
5	Ruth Mary Calsin Molleapaza	AT Los Triunfadores	Presente
6	Nubia Rubelinda Ayra Pariguana	AT Munay Wawes	Presente
9	Julia Quecaño Condori	AT Rayitos de Sol II	Presente
10	Estanislao Arehuallpa Achahui	AT Semillitas del Futuro	Presente
11	Tania Mesco Huamán	AT Tesoritos de Jesús	Presente
12	Harold Shomere Quispe Farfan	AT Rayitos de Sol	Presente
13	Edwin Espinoza Huilca	AT Especialista Integral	Presente

Agenda:

1. Socialización de las acciones de mejora a implementarse ante las observaciones del CTVC: implementaciones de la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM de fecha 29 de marzo del 2022, con el que se actualizó el "Plan de Comunicaciones 2022", y en el punto 2.5.2. sobre Comunicación digital "CUNA MÁS DIGITAL"
2. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC acerca de la entrega de Kit de materiales de aprendizaje para la familia usuaria.
3. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC acerca de la entrega kit de higiene y protección a familia usuaria
4. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC acerca del tiempo que dura una visita domiciliar realizada por la facilitadora.
5. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC acerca de la promoción de la práctica saludable de la alimentación: lactancia o alimentación complementaria, realizada por la facilitadora.
6. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre medidas de protección sanitaria durante el desarrollo de visitas domiciliarias/sesiones de socialización, respecto a las acciones antes de la visita domiciliar "registro de ficha de sintomatología Covid 19 a las familias usuarias".
7. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre el uso de doble mascarilla durante realización de visita domiciliar sesión de socialización.
8. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre el uso de doble mascarilla durante realización de la sesión de socialización.
9. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre la promoción del lavado de manos de niños al iniciar una visita domiciliar/sesión de socialización.
10. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre la entrega de kit de materiales educativos/kit de facilitador a Actor Comunal para el desarrollo de visitas domiciliarias a familias usuarias.

<https://sgu.cunamas.gob.pe/0302/validador/documental> e ingresando la siguiente clave: 0615ABV

ás,
26-
eb:

ACUERDOS:

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
Sobre Cuna Más Digital: Los AT se comprometen a retransmitir, a las facilitadoras, Juntas Directivas, Actores Comunes y familias, y hacer efectivo los mensajes y productos comunicacionales de CUNA MÁS DIGITAL con el fin de mejorar las capacidades de los cuidadores principales en el cuidado de la salud, la alimentación y el desarrollo de los niños usuarios del programa, en atención a la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2022" en el numeral 2.1. "Fortalecer la imagen y posicionamiento del Programa Nacional Cuna Más y de las prácticas de cuidado infantil, para contribuir al logro de los objetivos institucionales en el marco del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses de edad".	Especialista, Acompañantes Técnicos y CG.	Permanente
Sobre la entrega de KIT DIT a familias usuarias: Los AT se comprometen a realizar la entrega de los KIT DIT de manera oportuna de acuerdo con las directivas vigentes.	Acompañantes Técnicos	Febrero del 2023
Sobre la entrega de Kit de higiene y protección a familias usuarias: Los AT se comprometen a socializar con las facilitadoras y familias usuarias el Memorandum Múltiple N°000380-MIDIS/PNCM-UTAI que establece la no continuidad de la entrega de kit de higiene y protección para familias por el PNCM desde el mes de septiembre del 2022, generando un acta de dicha socialización.	Acompañantes Técnicos	Febrero del 2023
Sobre la duración de las visitas domiciliarias: Los Acompañantes Técnicos se comprometen a reforzar los conocimientos y la práctica de la RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 5.2.1 Visita Domiciliaria de Acompañamiento Familiar. Item a) la visita domiciliaria dura aproximadamente 60 minutos, con las facilitadoras y las familias durante las sesiones de socialización generando un acta de dicho reforzamiento. Además, el AT hará seguimiento al cumplimiento de lo referido durante los acompañamientos técnicos al facilitador.	Acompañante Técnico	Febrero del 2023
Sobre la promoción de la práctica saludable de la alimentación: lactancia o alimentación complementaria, realizada por la facilitadora: Los Acompañantes Técnicos se comprometen a socializar con las facilitadoras y reforzar sus conocimientos de la RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 4.2. Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias, Prácticas de Cuidado Saludable, Conjunto de acciones que realiza la madre, padre u otro cuidador/a principal con el niño y/o la niña menor de 36 meses de edad relacionados al cuidado de la salud, nutrición e higiene Las prácticas de cuidado saludable que el PNCM promueve Item a) Alimentación. Dicha socialización y reforzamiento deberá estar registrado en un acta. Así	Acompañante Técnico y facilitadoras	Febrero del 2023

www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	3 de 3



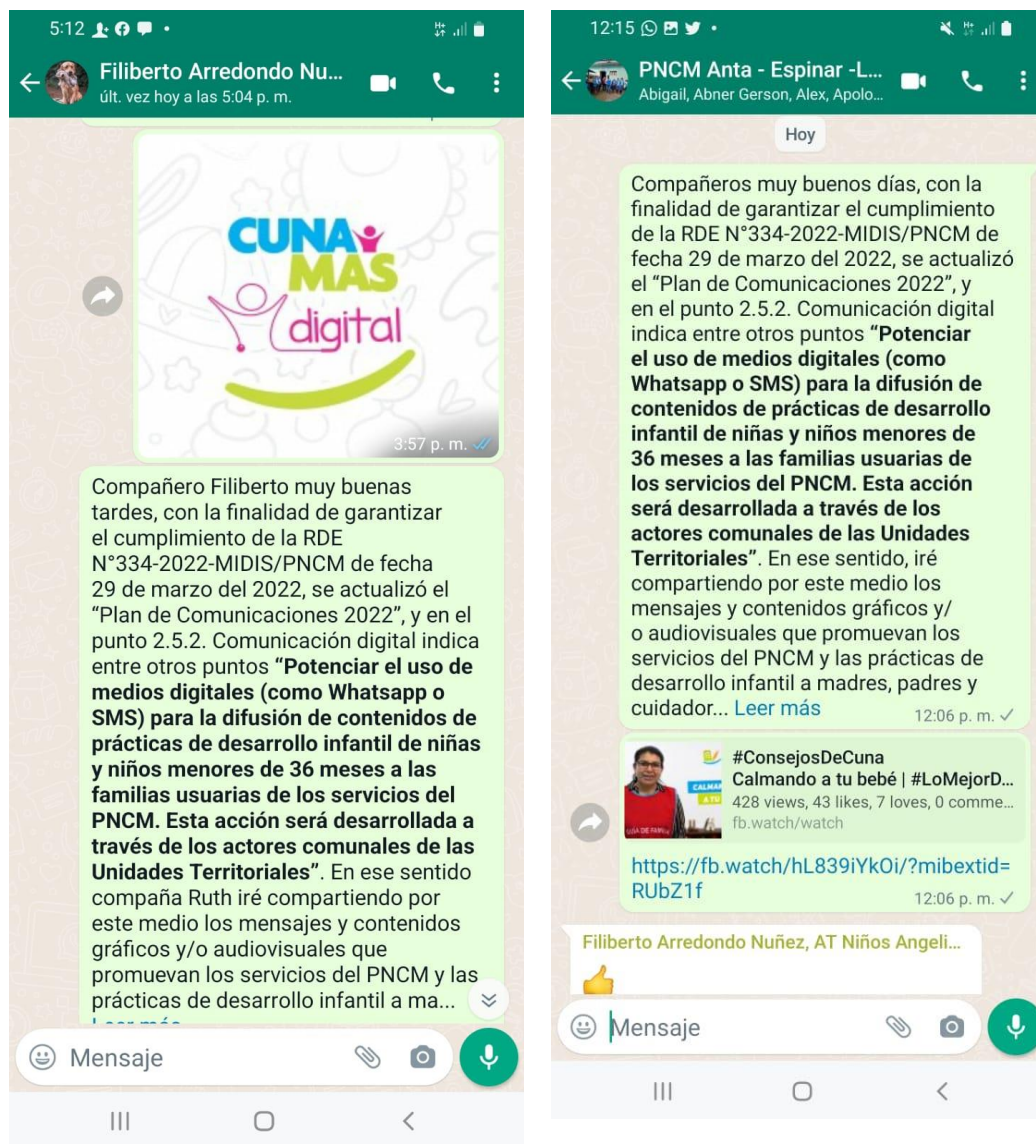
Fotografías de la reunión virtual de Socialización acciones de mejora a observaciones del CTVC, 23 de enero del 2023

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

ANEXO N°05:

Captura de pantalla de comunicación del Especialista Integral con AT Filiberto Arredondo
Núñez sobre uso de la plataforma CUNA MÁS DIGITAL



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N°06:

Envío de mensajes de CUNA MÁS DIGITAL a los Actores Comunales, JD, CV, del CG Niños Angelitos por parte del AT Filiberto Arredondo Núñez.

Comunicación del
AT Filiberto
Arredondo Núñez
con las Actores
Comunales, JD,
CV y facilitadores
del CG Niños



Comunicación del
AT Filiberto
Arredondo Núñez
con las cuidadora
principales del CG
Niños Angelitos

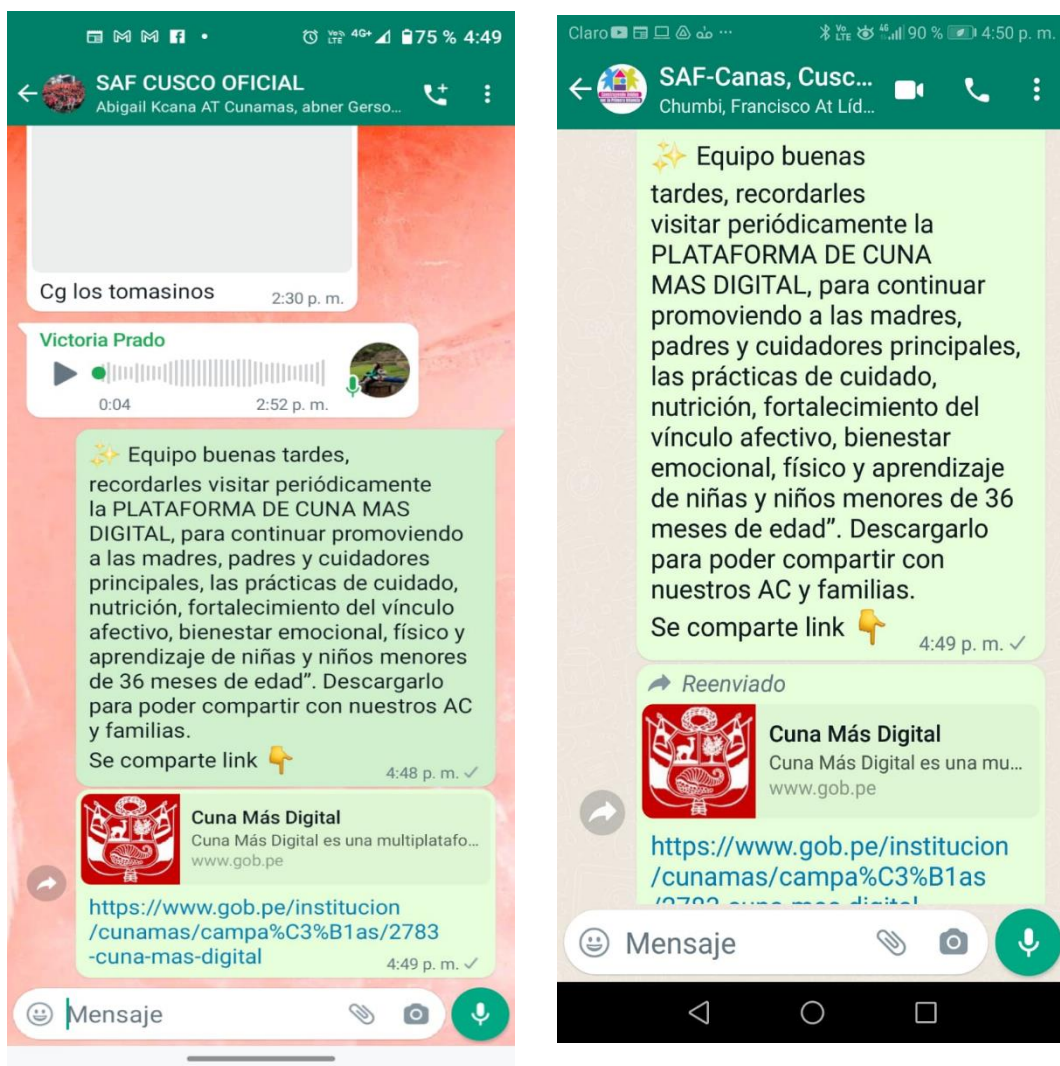


Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - I
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible
aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley N° 27444
2016-PCM. Su autenticidad e integridad se garantiza
<https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validador/documentos> e ingresando la siguiente clave: 0L13XBV

ANEXO N°07:

Captura de pantalla de difusión de la plataforma CUNA MÁS DIGITAL por los grupos
WhatsApp con Acompañantes Técnicos SAF



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N°08:

Memorando múltiple dirigido a acompañantes técnicos para difusión de Plataforma De Cuna Más Digital

	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional CUNA MÁS	
---	--	--	-----------------------------------	--

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Sebastian, 02 de Febrero del 2023

MEMORANDO MULTIPLE N° 000001-2023-MIDIS/PNCM-UTCUSC-CSAF

A : DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Difusión de multiplataforma Cuna Más Digital con los actores comunales, familias usuarias y junta directiva del Comité de Gestión a su cargo

Referencia : RDE N° 0334-2022-MIDIS/PNCM

Fecha elaboración: San Sebastian, 02 de febrero de 2023

Previo un cordial saludo, por medio del presente se hace de conocimiento que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Cusco viene emitiendo alertas a la UT Cusco informando que algunas familias usuarias, facilitadores o miembros de junta directiva de los comités de gestión no conocen y/o hacen uso de la información contenida en la Multiplataforma Cuna Más Digital; por lo que, se comparte las direcciones de tales plataformas para descargarlos y compartirlas con nuestros actores comunales, familias usuarias y miembros de los comités de gestión, a fin de promover conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional, físico y el aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad, además, promover el fortalecimiento del vínculo afectivo entre madre, padre o cuidador/a y la niña o niño para lograr una infancia saludable, segura, feliz y medidas preventivas ante el COVID 19. La multiplataforma es de libre acceso a toda la población.

Contenido de Cuna Más Digital:
<https://www.gob.pe/institucion/cunamas/campa%C3%B1as/2763-cuna-mas-digital>

Cuentos de Cuna
<https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFayMFrmNbgqenMackXEXccr>

Consejos de Cuna
https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFaaabhcxxcFHwpx8xP_5XH

Cocinando con Cuna Más
https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFYF_XLtkWYcPQIK_d7E4yzj

1,2,3 Juguete
https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFY0CHekoBI4CTCM_Y-xBX5U

Arte en el Plato
<https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFY1f-ujEExHEyKQKIH8QnVg>

Elmo, Sesame Street
<https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFa5Hkp8QSKolZyWYxiiXhKq>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: JQUDDMG

Página 1 de 2


BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **6LTSXBV**



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Más Expertos
<https://youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFZGXL3Rf0R18I9dX5egSGZN>

Dr. y Dra. Cuna
<https://youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFak-gnPuyvRQBBeOn-ZL1ZT>

Diálogos
https://youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFZO4M-oGTnpaP1P2_R5diKG

Mucho agradeceré que mediante las redes de trabajo establecidos, difundan los contenidos de la Multiplataforma Cuna Más Digital con los actores comunales, familias usuarias y miembros de los comités de gestión.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
LINA GLADYS MESCO QUILLAHUAMAN
COORDINADOR(A) DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS
Programa Nacional Cuna Más

LGMO.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

